AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Asunción, 24 de octubre de 2015

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente
Atn. Direccion General de Administracion y Finanzas- Dpto. Ejecución de Contratos

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con relación a la Nota recibida Nº 268/2016; REF. Mantenimiento y Reparación de Reloj Biométrico para nivel Central-MSPBS; en el marco de la CD Nº79/2014; con el objeto de informarles nuestra conformidad para la extensión de vigencia del Contrato suscripto con vuestra Institución hasta el 30 de junio de 2017

Esperando poder servirles, nos despedimos de Ustedes muy atentamente.

Emigdio Báez
Gerente General

AYCOM S.R.L.

ES COPIA FIEL
Econ. Mario Rolón Escobar. Jefe
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P y B.S.

Haití Nº 1365 c/Félix Bogado - Tel.: 201 421 - Tel./Fax: 213 328 - www.aycom.com.py - E-mail: ventas@aycom.com.py - Asunción - Paraguay

EJECUCION DE CONTRATOS - ORDENES EMITIDAS							
Llamado N°	Datos del Llamado	Empresa Adjudicada	Monto del Contrato	Monto Ejecutado	Monto a Ejecutar	Porcentaje a Ejecutar	Porcentaje Ejecutado
CD N° 79/2014	Mto. y Reparación de Reloj Biométrico para Nivel Central - Plurianual	AYCOM SRL	12.371.700	7.847.200	4.524.500	36,57	63,43
LCO N° 64/2015	Mto y Reparaciones de Acondicionadores de Aire, Heladeras y Congeladores para Dependencias del MSPBS	HZ INGENIERIA	20.380.000	16.735.000	3.645.000	17,89	82,11
LCO N° 64/2015	Mto y Reparaciones de Acondicionadores de Aire, Heladeras y Congeladores para Dependencias del MSPBS	2B REFRIGERACION	186.864.400	19.820.000	167.044.400	89,39	10,61
LCO N° 77/2015	Contratación de Servicios de Despacho Aduanero - Plurianual	OSCAR FERREIRA DA COSTA	350.000.000	4.481.550	345.518.450	98,72	1,28
LCO N° 79/2015	Contratación de Servicio de Almacenaje para Archivos - Plurianual	BENKOVICS S.A.	350.000.000	260.305.300	89.694.700	25,63	74,37
LPN N° 21/2015	Mto y Reparación de Vehículos para Nivel Central - Plurianual	TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	4.003.253.717	3.354.164.000	649.089.717	16,21	83,79

Maria Belén Escobar. Jefe
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

Jorge Orzusa
Coordinador
Coord. Adm. de Gestion de Contratos
M.S.P. y B.S.

EXTENSION DE VIGENCIA DE CONTRATO

ID N°	Llamado N°	Datos del Llamado	Contrato N°	Empresa Adjudicada	Extensión Vigencia Contrato	Justificación
280302	**CD N° 79/2014**	Mto y Reparación de Reloj Biométrico para Nivel Central - Plurianual	275/14	AYCOM S.R.L.	**30/06/2017**	El Departamento de Control de Personal, solicita reparaciones del Reloj Biométrico de Nivel Central y la Orden de Servicio se emite según necesidad, por eso solicita la modificación de la Cláusula 6.
296028	**LCO N° 64/2015**	Mto y Reparación de Acondicionadores de Aire, Heladeras y congeladores para Dependencias del MSPBS	495/15	2B REFRIGERACION	**30/06/2017**	Las Dependencias del MSPBS, solicitan el mantenimiento y/o reparación de los Bienes, y la Orden de Sevicio se emite según necesidad requerida, por eso se solicita la modificación de la Cláusula 6.
298257	**LCO N° 77/2015**	Contratación de Servicio de Despacho Aduanero - Plurianual	8/16	Oscar Ferreira Da Costa	**30/06/2017**	Las Dependencias del MSPBS, van a recibir medicamentos, insumos, equipamientos, que cubrirán el servicio del profesional del Despachante de Aduana, necesidades de Importación y Exportación de Bienes y la Orden de Servicio se emite según necesidad de Logística Internacional, por eso se solicita la modificación de la Cláusula 6.
298365	**LCO N° 79/2015**	Contratación de Servicio de Almacenaje para Archivos - Plurianual	619/15	Benkovics S.A.	**30/06/2017**	Las Dependencias del MSPBS, solicitan el archico de documentos y la Orden de Sevicio se emite según necesidad requerida, por eso se solicita la modificación de la Cláusula 6.
286618	**LPN N° 21/2015**	Mto y Reparación de Vehículos para Nivel Central - Plurianual	540/15	Taller RC de Crispín Ruffinelli	**30/06/2017**	Las Dependencias del MSPBS, solicitan el mantenimiento y/o reparación de los vehículos a través del Departamento de Talleres y Transporte y la Orden de Sevicio se emite según necesidad requerida, por eso se solicita la modificación de la Cláusula 6.

Dr. Mario Rolón Escobar, Jefe
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

Jorge Orzusa
Coordinador
Coord. Adm. de Gestion de Contratos
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A COORD ADM. PARA CIRCULARIZAR A LOS DEP. de la DA.

Mario Battilana
Dirección Administrativa
MSPyBS

Ing. Sergio Barrios Orio Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CIRCULAR D.G.O.C. N° [illegible] /2016

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS DE CONTRATOS DEPENDIENTES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES, Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES;

QUE TODOS AQUELLOS CONTRATOS DE ADJUDICACION CUYA VIGENCIA SEA **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016** Y NO PUEDAN EJECUTARSE EN UN (100%) EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DEBERÁN SER ADENDADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, ES DECIR, ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, A MODO DE EXTENDER SUS RESPECTIVAS VIGENCIAS.

LES RECORDAMOS QUE TODOS LOS PEDIDOS DE AMPLIACIONES DE VIGENCIA A LOS CONTRATOS DEBERAN SER SOLICITADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN FORMA SEPARADA POR LLAMADO, POR CADA CONTRATO, ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON UN INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

Datos del Llamado	Empresa Adjudicada	Monto del Contrato	Monto Ejecutado	Monto a Ejecutar	Porcentaje a Ejecutar	Porcentaje Ejecutado

ADEMAS, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD DE LA EMPRESA, PARA LA ELABORACION DE LA ADENDA, PREVIA RESOLUCION Y POSTERIOR COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

LAS SOLICITUDES DE ADENDAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, HASTA EL DIA VIERNES 28 *DE OCTUBRE DE 2016.*

LA PRESENTACION DEL MISMO, QUEDARÁ BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR RESPECTIVAMENTE.

SE INFORMA QUE DE DETECTARSE QUE LOS PEDIDOS DE AMPLIACIONES DE VIGENCIA, OBEDECEN A LA FALTA DE EJECUCIÓN OPORTUNA DE LOS CONTRATOS, VALE DECIR LA FALTA DE EMISION DE ORDENES DE COMPRAS; QUE NO ESTEN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, SERÁN PROCESADOS CON LA SALVEDAD DE INICAR UNA INVESTIGACION PRELIMINAR, A LOS EFECTOS DE DESLINDAR LAS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS INTERVINENTES EN EL PROCESO.
EN CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES LOS ANTECEDENTES SERAN REMITIDOS A LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA.

ESTA MEDIDA ES TOMADA DEBIDO A LA POSICIÓN DE LA DNCP DE INICIAR INVESTIGACIONES DE OFICIO, RESULTANDO EN LA DECLARACIÓN DE LA IRREGULARIDAD Y POSTERIOR DERIVACIÓN DE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA CORRESPONDIENTE SUGERENCIA DE INICIAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES.

ASUNCIÓN, 06 DE SETIEMBRE DE 2016

Olga
12 SEP 2016
119260
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL
Econ. Mario Rolón Escobar
Dpto. de Ejecución de Contrat